



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-001-2023/MPSMOEC-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA EN HOJUELAS PRECOSIDAS Y ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES", PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DEL PRGRAMA VASO DE LECHE DE LA MPSM, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2023

Siendo las 09:00 horas del día Veintiocho (28) de febrero del 2023, en la oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de San Miguel, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 067 – 2023 – MPSM/GM, de fecha 13 de febrero del 2023, quienes llevarán a cabo la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección AS-SM-001-2023-MPSM/CE-1, CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA EN HOJUELAS PRECOSIDAS Y ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES", PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DEL PRGRAMA VASO DE LECHE DE LA MPSM, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2023, procedimiento de selección electrónico.

Para tal efecto el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la conducción de dicho procedimiento, los cuales se mencionan a continuación.

Miembros Titulares.

OEC (T): LIC. ROGER EDWARD ZAVALETA LUJAN, identificado con DNI N° 19700372.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) da inicio al desarrollo del procedimiento de selección informando lo siguiente:

Primer Actuado: Participantes Inscritos

Se observa que se han inscrito – cuatro (04) postores, los cuales a continuación se detalla en el cuadro.

N.º	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	20455005869	PERUANITA E.I.R.L.	20/02/2023	Válido	20/02/2023	20455005869
2	20600089871	INVESTMENTS SHADDAI S.A.C.	23/02/2023	Válido	23/02/2023	20600089871
3	20600907558	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	16/02/2023	Válido	16/02/2023	20600907558
4	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	21/02/2023	Válido	21/02/2023	20608183478

Acto seguido el OEC verifica la información registrada en la página del SEACE, mostrándose las ofertas según el siguiente actuado

Segundo Actuado: Presentación de ofertas, se registraron en el SEACE Uno (01) oferta presentada.

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600907558	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	27/02/2023	10:16:11	20600907558	27/02/2023	10:16:28	Enviado	Valido

Como se aprecia en el **Segundo actuado**, del único postor registro su oferta en la plataforma seace, con el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

 Lic. Roger Edward Zavaleta Luján
 ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES





DE LA EMPRESA: Se tiene el siguiente dato que presento su oferta:

PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.

Ruc: 20600907558

Representante Legal: GONZALES VASQUEZ CATHERINE GIOVANA, CON DNI N° 32885980

Seguidamente, se procede con la etapa de **ADMISIÓN** de la única oferta, verificando previamente el estricto cumplimiento de las bases integradas según el numeral 73.3 del Artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado. Así mismo los postores deben presentar los documentos de presentación obligatoria, conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integrada obteniéndose los siguientes resultados:

Seguidamente, el OEC procedió a la revisión de la oferta técnica de un solo postor, para verificar la documentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Tercer Actuado

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

(Conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas)

N°	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA						RESULTADO
		ANEXO 1	VIGENCIA DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	CUMPLE	SI PRESENTA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CIMPLE	ADMITIDA

El presidente del comité de selección manifiesta que después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con una oferta que, se encuentra **ADMITIDA**, seguidamente se procede a la etapa de **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

OFERTA ECONOMICA

EVALUACION DE OFERTA					
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (100 Puntos)			PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO S/	MENOR PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE	
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	217,291.84	217,291.84	100	100

El presidente del comité de selección manifiesta que después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con una (01) oferta, **ADMITIDA**, seguidamente se procede a la etapa de **CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 75.1 del artículo 75 del reglamento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

 Lic. Roger Edward Zavaleta Luján
 ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES





ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-001-2023/MPSMOEC-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA EN HOJUELAS PRECOSIDAS Y ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES", PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DEL PRGRAMA VASO DE LECHE DE LA MPSM, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2023

Acto seguido se procedió a verificar si las dos ofertas cumplen con las características establecidas en los términos de referencia, Capitulo III Requerimiento **REQUISITOS DE CALIFICACION**, para LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA EN HOJUELAS PRECOSIDAS Y ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES", PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DEL PRGRAMA VASO DE LECHE DE LA MPSM, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2023, Inmediatamente se procede a la revisión de los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento obteniéndose el siguiente resultado:

1. ETAPA DE CALIFICACIÓN OFERTAS:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y RECURSOS DEL PROVEEDOR	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.
A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Cumple con la presentación de un contrato: - Contrato de Suministro de Bienes: "Adquisición del Producto del Vaso de Leche, consistente en la mezcla de Harina de Maíz, Chufra con Hojuelas de Kiwicha, Soya, Avena, Almidón de Maca, Leche Azucarada Enriquecida Con Vitaminas y Minerales", por el monto de S/ 328,740.86 y su respectiva conformidad sin incurrir ninguna penalidad.	CUMPLE Presenta un contrato por un monto de S/ 328,740.86 En los requisitos de calificación se pide como mínimo en experiencia de la especialidad por un monto de S/ 250,000.00
RESULTADO	CALIFICA

El OEC, manifiesta que después de haber culminado la etapa de Calificación de Ofertas, se cuenta con una (01) oferta, **CALIFICADA**, seguidamente se procede a la etapa de FACTORES DE EVALUACION que CALIFICACION.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

Lic. Roger Edward Zavaleta Luján
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES





ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-001-2023/MPSMOEC-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA EN HOJUELAS PRECOSIDAS Y ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES", PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DEL PRGRAMA VASO DE LECHE DE LA MPSM, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2023

1. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

EVALUACION DE OFERTA								
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (70 Puntos)			FACTORES DE EVALUACION (30 PUNTOS)	TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO S/	MENOR PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE				
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	217,291.84	217,291.84	70	25	95	4.75	99.75

El postor no presenta Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4, de los factores de evaluación en el literal E. **PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS**, (nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados), solicitados en las bases integradas, por lo que, en los factores de evaluación tiene 25 puntos

ORDEN DE RELACIÓN, se obtiene del **CUADRO COMPARATIVO** y se puede determinar el **ORDEN DE PRELACIÓN**, siendo este el siguiente.

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	99.75

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

 Lic. Roger Edward Zavaleta Luján
 ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES





OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-001-2023/MPSMOEC-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA EN HOJUELAS PRECOSIDAS Y ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES", PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DEL PRGRAMA VASO DE LECHE DE LA MPSM, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2023

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Como resultado de lo anterior, El Comité de Selección por unanimidad otorga la BUENA PRO al único Postor, del Procedimiento de Selección **AS-SM-001-2023-MPSM/OEC-1**, para LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: **"AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA EN HOJUELAS PRECOSIDAS Y ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES", PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DEL PRGRAMA VASO DE LECHE DE LA MPSM, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2023**; a la empresa **PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.**, con ruc N° 20600907558, cuyo representante legal es la Sra.: **GONZALES VASQUEZ CATHERINE GIOVANA**, CON DNI N° **32885980**, por el Monto adjudicado de **S/ 217,291.84** (Doscientos Diecisiete Mil Doscientos Noventa y Uno con 84/100 Soles)

Se procede a redactar la presente acta, que luego de ser revisada es firmada en señal de conformidad de sus extremos, siendo **11:30 horas** del día 28 de febrero del 2023.



LIC. ROGER EDWARD ZAVALA LUJAN
DNI N° 19700372
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
OEC

